



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-0282** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre subvención a los estudios de la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 8L/PE-0283** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre vínculo de la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, a HECANSA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 8L/PE-0284** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre financiación de obras en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 8L/PE-0285** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre proyectos del Plan de Modernización en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 8L/PE-0286** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre cuantía y plazos de ejecución de los proyectos del Plan de Modernización en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6
- 8L/PE-0287** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre proyectos del Plan de Calidad Turística en ejecución en Tías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6
- 8L/PE-0288** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre cuantía y plazos de ejecución de los proyectos turísticos del Plan de Calidad Turística en Tías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 7
- 8L/PE-0289** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre índices de desempleo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7
- 8L/PE-0290** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre proyectos en materia comercial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8
- 8L/PE-0291** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre cuantía y plazos de ejecución de proyectos en materia comercial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

- 8L/PE-0292** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre proyectos en materia industrial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9
- 8L/PE-0293** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre cuantía y plazos de ejecución de proyectos en materia industrial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PE-0294** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre simplificación de la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PE-0295** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre la obra de los Hermanos Franciscanos de la Orden de la Cruz Blanca en el Barrio de Altavista, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-0296** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre las Áreas de Rehabilitación Integral Urbana de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-0297** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre especialización-comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 8L/PE-0298** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre pago de las ayudas del Posei 2010 a los vicultores lanzaroteños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 8L/PE-0299** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre inicio de las obras en el tramo de la carretera LZ-1 Mácher-Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-0300** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre finalización de la obra Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-0301** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre jóvenes lanzaroteños beneficiarios de las ayudas para el acceso a la primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-0302** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ayuda percibida por los jóvenes lanzaroteños para el acceso a la primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-0303** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre lanzaroteños beneficiarios por aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-0304** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre fecha de las ayudas concedidas a los lanzaroteños por la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-0305** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre cantidades asignadas a los lanzaroteños beneficiarios de las ayudas de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-0306 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre financiación de la rehabilitación de la Casa de la Cultura de Arrecife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 17

8L/PE-0307 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre construcción del Centro de Salud de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

8L/PE-0308 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre proyectos en materia de saneamiento en Lanzarote con cargo al Convenio con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18

8L/PE-0309 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre inversiones pendientes de ejecución en el muelle de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0282 *Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre subvención a los estudios de la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.321, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre subvención a los estudios de la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe alguna intención por parte del Ejecutivo canario de subvencionar los estudios de la Escuela de Hostelería de Tahíche, en Lanzarote?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0283 *Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre vínculo de la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, a HECANSA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.322, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre vínculo de la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, a HECANSA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe alguna intención por parte del Ejecutivo canario de vincular la Escuela de Hostelería de Tahiche en Lanzarote a HECANSA?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0284 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre financiación de obras en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.323, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre financiación de obras en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la voluntad de la Consejería de Turismo de financiar, tal y como se comprometió con el Cabildo de Lanzarote, las siguientes obras?

1.- Actuación en el núcleo poblacional de Órzola.

2.- Rehabilitación de la antigua Casa Cabildo.

3.- Acondicionamiento del Centro Cultural El Almacén.

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0285 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos del Plan de Modernización en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.324, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos del Plan de Modernización en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de proyectos acogidos al Plan de Modernización presentado por el Presidente del Gobierno en Costa Teguise (Lanzarote)?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0286 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de los proyectos del Plan de Modernización en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.325, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de los proyectos del Plan de Modernización en Lanzarote, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía exacta y los plazos de ejecución de los proyectos acogidos al Plan de Modernización presentado por el Presidente del Gobierno en Costa Teguise (Lanzarote)?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0287 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos del Plan de Calidad Turística en ejecución en Tías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.326, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos del Plan de Calidad Turística en ejecución en Tías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de proyectos acogidos al Plan de Calidad Turística que se encuentra en ejecución en el municipio de Tías?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0288 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de los proyectos turísticos del Plan de Calidad Turística en Tías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.327, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de los proyectos turísticos del Plan de Calidad Turística en Tías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía exacta y los plazos de ejecución de los proyectos turísticos acogidos al Plan de Calidad Turística en el municipio de Tías (Lanzarote)?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0289 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre índices de desempleo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.328, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre índices de desempleo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe algún plan, por parte del Ejecutivo canario, para combatir de manera específica los elevados índices de desempleo en Lanzarote?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0290 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos en materia comercial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.329, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos en materia comercial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de proyectos, en materia comercial (zonas comerciales abiertas), que la consejería tiene destinados a Lanzarote?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0291 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de proyectos en materia comercial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.330, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de proyectos en materia comercial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía exacta y los plazos de ejecución de los proyectos que en materia comercial (zonas comerciales abiertas) la consejería tiene destinados a Lanzarote?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0292 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos en materia industrial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.331, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos en materia industrial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de proyectos, en materia industrial, que la consejería tiene destinados a Lanzarote?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0293 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de proyectos en materia industrial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.332, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cuantía y plazos de ejecución de proyectos en materia industrial para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía exacta y los plazos de ejecución de los proyectos, en materia industrial, que la consejería tiene destinados en Lanzarote?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0294 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre simplificación de la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.333, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre simplificación de la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, los medios a utilizar, los procedimientos y los plazos concretos para acometer la anunciada simplificación de la Administración Pública Canaria?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0295 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la obra de los Hermanos Franciscanos de la Orden de la Cruz Blanca en el Barrio de Altavista, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.334, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la obra de los Hermanos Franciscanos de la Orden de la Cruz Blanca en el Barrio de Altavista, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso del Gobierno de Canarias, para la realización de la obra de los Hermanos Franciscanos de la Orden de la Cruz Blanca, en el Barrio de Altavista (Arrecife)?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0296 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre las Áreas de Rehabilitación Integral Urbana de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.335, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre las Áreas de Rehabilitación Integral Urbana de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso adquirido por parte de esta consejería respecto a las Áreas de Rehabilitación Integral Urbana de Arrecife?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0297 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialización-comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.336, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialización-comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su departamento sobre la especialización-comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PE-0298 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre pago de las ayudas del Posei 2010 a los viticultores lanzaroteños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.349, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre pago de las ayudas del Posei 2010 a los viticultores lanzaroteños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo previsto para el pago de las ayudas del Posei 2010 a los viticultores lanzaroteños?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0299 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre inicio de las obras en el tramo de la carretera LZ-1 Mácher-Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.350, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre inicio de las obras en el tramo de la carretera LZ-1 Mácher-Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo previsto para el inicio de las obras en el tramo de la carretera LZ-1 Mácher-Playa Quemada?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0300 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre finalización de la obra Arrecife-Tahiche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.351, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre finalización de la obra Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo previsto para la finalización de la obra Arrecife-Tahíche?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0301 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre jóvenes lanzaroteños beneficiarios de las ayudas para el acceso a la primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.352, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre jóvenes lanzaroteños beneficiarios de las ayudas para el acceso a la primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de jóvenes lanzaroteños beneficiados por las ayudas del Gobierno de Canarias para el acceso a la primera vivienda?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0302 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ayuda percibida por los jóvenes lanzaroteños para el acceso a la primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.353, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ayuda percibida por los jóvenes lanzaroteños para el acceso a la primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía media de la ayuda percibida por los jóvenes lanzaroteños para el acceso a la primera vivienda?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0303 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre lanzaroteños beneficiarios por aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.354, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre lanzaroteños beneficiarios por aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de lanzaroteños que se han visto beneficiados por la aplicación de la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0304 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre fecha de las ayudas concedidas a los lanzaroteños por la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.355, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre fecha de las ayudas concedidas a los lanzaroteños por la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Desde qué fecha se han beneficiado los lanzaroteños de las ayudas concedidas gracias a la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0305 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cantidades asignadas a los lanzaroteños beneficiarios de las ayudas de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.356, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre cantidades asignadas a los lanzaroteños beneficiarios de las ayudas de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades asignadas a cada lanzaroteño beneficiado, como media y según grado y nivel, de las ayudas gubernamentales a través de la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0306 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre financiación de la rehabilitación de la Casa de la Cultura de Arrecife, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.357, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre financiación de la rehabilitación de la Casa de la Cultura de Arrecife, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso del Gobierno de Canarias respecto a la financiación de la rehabilitación de la Casa de la Cultura de Arrecife?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0307 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre construcción del Centro de Salud de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.358, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre construcción del Centro de Salud de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias iniciar la construcción del Centro de Salud de Costa Teguiise, una vez que el suelo ha sido cedido por el Ayuntamiento de Teguiise?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0308 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos en materia de saneamiento en Lanzarote con cargo al convenio con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registros de entrada núms. 2.359 y 2.539, de 20/9/11 y 28/9/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre proyectos en materia de saneamiento en Lanzarote con cargo al convenio con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos que, en materia de saneamiento, el Gobierno de Canarias está ejecutando o tiene previsto iniciar próximamente en Lanzarote con cargo al convenio con el Estado?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0309 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre inversiones pendientes de ejecución en el muelle de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.360, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre inversiones pendientes de ejecución en el muelle de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones pendientes de ejecución, por parte de la Dirección General de Puertos, en el muelle de La Graciosa?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.



Parlamento de Canarias

